

Ver Res. N° 1217/82

RESOLUCION N° 348 /82

EXPTE. S-246/82 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982.-

Visto el presente expediente N°246/82, correspondiente al N°315.163/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Dirección Nacional del Registro Oficial adjunta para su pago la factura N°13.620 que asciende a \$ 260.000.- en concepto de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Nación, y teniendo en // cuenta lo establecido por la Acordada N°42/81.

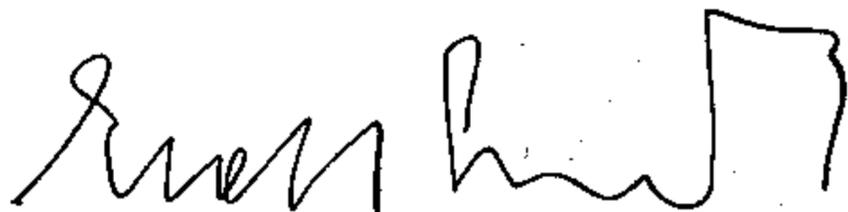
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar la suma de PESOS: DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$ 260.000.-) de acuerdo a la factura N°13.620 obrante a fs.2 de estas actuaciones.

2°) Imputar el gasto emergente de lo dispuesto en el artículo anterior a la Cuenta "Publicidad y // Propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

m.d.
A.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPLENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION